



Manta Cundinamarca, Julio 24 de 2026

Señores:

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Alcaldía Municipal
Manta, Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud de modificatorio de reinicio del Contrato SA-MC-003-2026

Cordial Saludo

En mi calidad de Supervisor del Contrato SA-MC-003-2026, cuyo objeto corresponde al **“MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA JUAN GORDO, SECTOR LA ESMERALDA, DEL MUNICIPIO DE MANTA”**, me permito solicitar el reinicio de la ejecución contractual a partir del día **24 de julio de 2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Mediante acta suscrita entre las partes se autorizó la suspensión temporal del contrato debido a las condiciones climáticas adversas que impedían el desarrollo normal de las actividades constructivas.
2. Durante el periodo de suspensión se realizó seguimiento permanente a las condiciones de acceso y ejecución del proyecto, evidenciándose una mejoría que permite retomar progresivamente las actividades previstas en el contrato.
3. De acuerdo con las conversaciones sostenidas con el contratista y una vez analizada la programación establecida para la reanudación de los trabajos, se evidenció que la fecha inicialmente prevista para el reinicio corresponde al día **26 de julio de 2026**, fecha que coincide con un día no hábil.
4. En consideración a lo anterior, esta supervisión estima procedente y conveniente autorizar el reinicio de la ejecución contractual desde el día **24 de julio de 2026**, con el propósito de restablecer oportunamente las acciones administrativas, logísticas y operativas necesarias para dar continuidad al contrato, garantizando el cumplimiento de los fines perseguidos con la contratación.



5. La presente recomendación se fundamenta en criterios de eficiencia, oportunidad y adecuada gestión contractual, permitiendo reactivar las actividades del proyecto sin afectar el desarrollo normal de las obligaciones pactadas entre las partes.

En consecuencia, esta supervisión emite **concepto favorable para el reinicio del Contrato SA-MC-003-2026 a partir del día 24 de julio de 2026**, y recomienda a la Oficina de Contratación adelantar los trámites correspondientes para la suscripción del acta de reinicio respectiva.

Cordialmente

MILTON YESID BARACALDO BELTRÁN
Secretario de Planeación e Infraestructura
Manta Cundinamarca